ACREDITA DILIGENCIAMIENTO. –

Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Eduardo M. Gil Roca, abogado, T° 74 F° 336 (C.P.A.C.F.), en mi carácter de letrado patrocinante de **GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.**, manteniendo el domicilio constituido a los efectos procesales en la calle Bouchard 557, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIT 20-21477116-1, en autos caratulados **"GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SRL C/ BUENOS AIRES, PROVINCIA DE S/ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA" (Expte. N° 2349/2023)**, que tramitan ante esa Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, a V.E. respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a acreditar el diligenciamiento del oficio DEO N° 23409034, de fecha 4 de junio de 2026, dirigido a Al Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en turno de la Ciudad de La Plata, con el fin de a fin de solicitarle que le comunique al señor Gobernador y al señor Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires el traslado de la demanda interpuesta contra ese Estado provincial. Solicito a V.E. que lo tenga presente.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO MARCELO GIL ROCA
Date: 2026.06.08 16:07:13 ART